



RESOLUCIÓN No. (6481) **22 de septiembre 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de El Carmen Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de El Carmen – Norte de Santander.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de El Carmen Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN EL CARMEN -NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	88205470	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
DIPUTADO MAS VOTADO EN EL CARMEN -NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	37442544	RUBY ALEJANDRA CHACON CAMARGO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN EL CARMEN -NORTE DE SANTANDER ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1091532663	SANDRA MILENA PARRA HERNANDEZ
	27706584	NUBIA ESTHER YARURO CACERES
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	13168362	JOSE LUIS PAEZ TORRES
	13167807	JOSE MANUEL PINEDA PEREZ



EN EL CARMEN -NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	37170189	OMAIRA LEONOR RIVERA GELVEZ
	1091534793	JUVENAL GELVIS JARABA
	5468670	JAIRO RANGEL RIOBO
	13166165	LUIS JOSE GARCIA LOPOEZ
	13165624	CONTRERAS REINEL URIBE
	13176677	JUAN MIGUEL SANCHEZ MENDOZA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de El Carmen, Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	13165624	CONTRERAS REINEL URIBE
VICEPRESIDENTE	1091532663	SANDRA MILENA PARRA HERNANDEZ
TESORERO	13168362	JOSE LUIS PAEZ TORRES

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de El Carmen - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1091534793	JUVENAL GELVIS JARABA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de El Carmen - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1140896962	MARIA ALEJANDRA PAEZ PEREZ

D



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Carmen Departamento de Norte de Santander, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General